



## **CRITERIOS DE PARTICIPACION Y SELECCION PARA LA TEMPORADA 22-23 CATEGORÍAS SENIOR, JUNIOR Y CADETE**

### **1 – Categoría Junior y Cadete**

#### **1.1 – Participación en el Circuito Europeo Cadete y las Copas del Mundo Junior Individuales:**

Todas las competiciones internacionales de la Copa del Mundo Junior y del Circuito Cadete Europeo serán tenidas en cuenta en el Ranking Interno de la RFEE. El sistema de cálculo aplicará, sobre la fórmula de puntuación utilizada en el ranking nacional, dos factores correctores determinados por los siguientes parámetros:

- Nº total de participantes.
- Nº de tiradores/as participantes en la competición que estén entre los 32 primeros del ranking FIE o EFC.

La participación en competiciones de la Copa del Mundo Junior estará regulada por las siguientes normas:

##### **1.1.1. Copas del Mundo Junior seleccionadas por el Programa de Formación Continua de alto Rendimiento (PFCAR)**

El CNTyC ha diseñado el Programa de Formación Continua de Alto Rendimiento (en adelante PFCAR), que contempla la realización de concentraciones preparatorias de competiciones de la Copa del Mundo Junior, dirigidas por un entrenador designado por dicho CNTyC que, además, acudirá a la competición seleccionada y realizará funciones de asistencia y análisis del rendimiento de los tiradores/as. La regulación de este plan será desarrollada en un documento específico.

- La participación en las competiciones de la Copa del Mundo Junior estará restringida a un máximo de 12 tiradores/as por competición, que se encuentren situados:
  - entre los 20 primeros del ranking nacional correspondiente actualizado al cuarto lunes anterior a la celebración de la competición internacional en la que se desee participar.
  - Entre los 5 primeros españoles en el ranking junior de la FIE.

- Las 12 plazas disponibles serán ocupadas por los siguientes tiradores/as:
  - Los 4 primeros tiradores/as del ranking interno junior.
  - 6 plazas seleccionadas por el CNTyC de entre los tiradores/as que pertenezcan al PFCAR.
  - 2 plazas a decisión del CNTyC.

La inscripción **se cerrará a las 12:00 del lunes de la cuarta semana antes de la competición** a través de la herramienta de gestión de la RFEE. Únicamente serán inscritos en la web de la FIE a aquellos tiradores/as que hayan abonado la licencia FIE correspondiente.

**En el caso de disponer de plazas libres una vez finalizado el plazo de inscripción, podrá autorizarse la inscripción de deportistas hasta cubrir la totalidad de las plazas disponibles. No obstante, si la inscripción fuera de plazo supusiera un incremento del número de árbitros a aportar, todos los gastos de dicho/s árbitro/s correrían a cargo del/los deportistas inscritos fuera de plazo.**

### **1.1.2. Otras Copas del Mundo Junior**

La participación estará restringida a un máximo de 12 tiradores/as por competición, que se encuentren situados entre los 20 primeros del ranking nacional correspondiente actualizado **al cuarto lunes anterior a la celebración de la competición** internacional en la que se desee participar.

- La participación en las competiciones de la Copa del Mundo Junior estará restringida a un máximo de 12 tiradores/as por competición, que se encuentren situados:
  - entre los 20 primeros del ranking nacional correspondiente actualizado al cuarto lunes anterior a la celebración de la competición internacional en la que se desee participar.
  - Entre los 5 primeros españoles en el ranking junior de la FIE.
- Las 12 plazas disponibles serán ocupadas por los siguientes tiradores/as:
  - Los 10 primeros tiradores/as del ranking interno junior.
  - 2 plazas a decisión del CNTyC.

La inscripción **se cerrará a las 12:00 del lunes de la cuarta semana antes de la competición** a través de la herramienta de gestión de la RFEE. Únicamente serán inscritos en la web de la FIE a aquellos tiradores/as que hayan abonado la licencia FIE correspondiente.

**En el caso de disponer de plazas libres una vez finalizado el plazo de inscripción, podrá autorizarse la inscripción de deportistas hasta cubrir la totalidad de las plazas disponibles. No obstante, si la inscripción fuera de plazo supusiera un incremento del número de árbitros a aportar, todos los gastos de dicho/s árbitro/s correrían a cargo del/los deportistas inscritos fuera de plazo.**

### 1.1.3. Circuito Cadete Europeo seleccionadas por el Programa de Formación Continua de alto Rendimiento (PFCAR)

El CNTyC ha diseñado el Programa de Formación Continua de Alto Rendimiento (en adelante PFCAR), que contempla la realización de concentraciones preparatorias de competiciones del Circuito Cadete Europeo, dirigidas por un entrenador designado por dicho CNTyC que, además, acudirá a la competición seleccionada y realizará funciones de asistencia y análisis del rendimiento de los tiradores/as. La regulación de este plan será desarrollada en un documento específico.

- La participación estará restringida a un máximo de 20 tiradores/as por competición, que se encuentren situados:
  - entre los 30 primeros del ranking nacional correspondiente actualizado al cuarto lunes anterior a la celebración de la competición internacional en la que se desee participar.
  - Entre los 5 primeros españoles en el ranking cadete de la EFC
- Las 20 plazas disponibles serán ocupadas por los siguientes tiradores/as:
  - Los 12 primeros tiradores/as del ranking interno cadete.
  - 6 plazas seleccionadas por el CNTyC de entre los tiradores/as que acudan a las concentraciones preparatorias.
  - 2 plazas a decisión del CNTyC.

La inscripción **se cerrará a las 12:00 del lunes de la cuarta semana antes de la competición** a través de la herramienta de gestión de la RFEE. Únicamente serán inscritos en la web de la EFC a aquellos tiradores/as que hayan abonado la licencia EFC correspondiente.

**En el caso de disponer de plazas libres una vez finalizado el plazo de inscripción, podrá autorizarse la inscripción de deportistas hasta cubrir la totalidad de las plazas disponibles. No obstante, si la inscripción fuera de plazo supusiera un incremento del número de árbitros a aportar, todos los gastos de dicho/s árbitro/s correrían a cargo del/los deportistas inscritos fuera de plazo.**

### 1.1.4. Otros Circuito Cadete Europeo

La participación en competiciones del Circuito Cadete Europeo estará regulada por las siguientes normas:

- La participación en las competiciones del Circuito Cadete Europeo estará restringida a un máximo de 20 tiradores/as por competición, que se encuentren situados:
  - entre los 30 primeros del ranking nacional correspondiente actualizado al cuarto lunes anterior a la celebración de la competición internacional en la que se desee participar.
  - Entre los 5 primeros españoles en el ranking cadete de la EFC.

- Las 20 plazas disponibles serán ocupadas por los siguientes tiradores/as:
  - Los 18 primeros tiradores/as del ranking interno cadete.
  - 2 plazas a decisión del CNTyC.

La inscripción se cerrará a las 12:00 del lunes de la cuarta semana antes de la competición a través de la herramienta de gestión de la RFEE. Únicamente serán inscritos en la web de la EFC a aquellos tiradores/as que hayan abonado la licencia EFC correspondiente.

En el caso de disponer de plazas libres una vez finalizado el plazo de inscripción, podrá autorizarse la inscripción de deportistas hasta cubrir la totalidad de las plazas disponibles. No obstante, si la inscripción fuera de plazo supusiera un incremento del número de árbitros a aportar, todos los gastos de dicho/s árbitro/s correrían a cargo del/los deportistas inscritos fuera de plazo.

## **1.2. Ranking interno para las competiciones individuales**

Este ranking interno se utilizará para determinar la selección de tiradores/as para participar todas las competiciones internacionales.

### **1.2.1 Funcionamiento del Ranking interno cadete**

En la categoría cadete tendrá en cuenta las siguientes competiciones:

- Las competiciones nacionales valederas para el ranking nacional cadete con factor multiplicador 0,75.
- Las competiciones internacionales cadete con factor multiplicador 1,00.
- Las competiciones internacionales junior con factor multiplicador 1,25.

La puntuación del ranking interno estará formada por las siguientes puntuaciones:

- Las 2 mejores puntuaciones de las competiciones nacionales (sin tener en cuenta el porcentaje arrastrado de la temporada anterior) con factor multiplicador 0,75.
- Las 2 mejores puntuaciones de las competiciones internacionales cadete y junior.

### **1.2.2 Funcionamiento del Ranking interno junior**

En la categoría junior tendrá en cuenta las siguientes competiciones:

- Las competiciones nacionales valederas para el ranking nacional junior con factor multiplicador 0,75.
- Las competiciones internacionales junior con factor multiplicador 1,00.
- Las competiciones internacionales senior con factor multiplicador 2,00.

La puntuación del ranking interno estará formada por las siguientes puntuaciones:

- Las 2 mejores puntuaciones de las competiciones nacionales (sin tener en cuenta el porcentaje arrastrado de la temporada anterior) con factor multiplicador 0,75.
- Las 2 mejores puntuaciones de las competiciones internacionales junior y senior.

### 1.2.3 Sistema de puntuación:

El ranking interno 2022-2023 se regirá por las siguientes premisas, para el cálculo de la puntuación en competiciones internacionales:

- Los dos mejores resultados del ranking nacional correspondiente al que se aplica un factor correcto de 0,75.
- Los dos mejores resultados de competiciones internacionales calculados de la siguiente manera:

- Fórmula de cálculo de la competición:

$$=(((\text{MAX}(\text{SI}(\text{P10}=1;1818;0);\text{SI}(\text{P10}=2;1616;0);\text{SI}(\text{P10}<5;1414;0);\text{SI}(\text{P10}<9;1212;0);\text{SI}(\text{P10}<17;1010;0);\text{SI}(\text{P10}<33;808;0);\text{SI}(\text{P10}<65;101;0);\text{SI}(\text{P10}<129;50;0)))+(1000*(1,01-\text{LOG10}(\text{P10})/\text{LOG10}(\text{P\$6})))))))*\text{P\$5}*\text{P\$7}*\text{P\$3}$$

\*En este ejemplo en la casilla P10 se coloca el puesto final que ha ocupado el deportista en la competición.

A los puntos obtenido con la fórmula anterior se les aplican los siguientes factores multiplicadores

- factor multiplicador correspondiente al número de participantes de la competición, con la siguiente fórmula:

$$=(((\text{MAX}(\text{SI}(\text{P6}>250;0,6;0);\text{SI}(\text{P6}>225;0,5;0);\text{SI}(\text{P6}>200;0,4;0);\text{SI}(\text{P6}>175;0,3;0);\text{SI}(\text{P6}>150;0,2;0);\text{SI}(\text{P6}>125;0,1;0);\text{SI}(\text{P6}>100;0;0)))+((\text{LOG10}(\text{P6})/\text{LOG10}(\text{P\$6}))))))$$

\*En este ejemplo en la casilla P6 se coloca el número de participantes de la competición.

- factor multiplicador en función del número de inscritos que estén dentro de los 32 primeros del ranking internacional FIE o EFC, con la siguiente fórmula:

$$=(2+(\text{LOG10}(\text{P4})/1-\text{LOG10}(3472)))$$

\*En este ejemplo en la casilla P4 se coloca el número de puntos obtenidos por el cálculo de la presencia de los 32 tiradores del ranking internacional correspondiente en la competición. Estos puntos se obtienen de la suma de la siguiente puntuación establecida para cada posición del ranking del 1 al 32:

Puntos	Posición
274	1
273	2
272	3
271	4
170	5
169	6

Puntos	Posición
168	7
167	8
116	9
115	10
114	11
113	12
112	13
111	14
110	15
109	16
58	17
57	18
56	19
55	20
54	21
53	22
52	23
51	24
50	25
49	26
48	27
47	28
46	29
45	30
44	31
43	32

- A las puntuaciones de las competiciones internacionales de categoría inmediatamente superior se les aplicará un factor multiplicador:
  - Cadetes en Copa del Mundo Junior: 1,25
  - Junior en Copas del Mundo Senior: 2,00
- A la puntuación del Campeonato de Europa Junior y Cadete se le aplicará un factor multiplicador de 1,25.

### **1.3. Participación y selección para competiciones de la Copas del Mundo Junior por equipos seleccionadas por el PFCAR:**

El sistema de selección de la competición por equipos tendrá las siguientes normas:

- Podrán inscribirse a través de la herramienta de gestión, los tiradores/as que estén entre los 12 seleccionados para participar en la competición.
- La selección de los 4 tiradores/as que compondrá el equipo en cada competición de la Copa del Mundo Junior PFCAR se determinará de la siguiente manera:

- Los 2 mejor clasificados en el ranking interno el viernes de la semana anterior a la competición.
  - 2 plazas seleccionadas por decisión técnica de los entrenadores responsables y el entrenador nacional responsable del arma, el mismo día de la competición individual.
- En el caso de las Copas del Mundo Junior que se disputen en España, los integrantes del equipo se seleccionarán de la siguiente manera:
    - Los 2 mejor clasificados en el ranking interno actualizado al viernes de la semana anterior a la competición (cierre de la inscripción FIE).
    - 2 plazas seleccionadas por decisión técnica de los entrenadores responsables y el entrenador nacional responsable del arma, teniendo en cuenta las actuaciones destacadas de la competición individual.

#### **1.4 Participación y selección para otras competiciones de la Copas del Mundo Junior por equipos:**

El sistema de selección de la competición por equipos tendrá las siguientes normas:

- Podrán inscribirse a través de la herramienta de gestión, los tiradores/as que estén entre los 12 seleccionados para participar en la competición.
- La selección de los 4 tiradores/as que compondrá el equipo en cada competición de la Copa del Mundo Junior no PFCAR será:
  - Los 4 mejor situados en el ranking interno a fecha del cierre de la inscripción en la herramienta de gestión (el lunes de cuarta semana anterior a la competición).

#### **1.5 Participación y selección para todas las competiciones del Circuito Cadete Europeo por equipos:**

El sistema de selección de la competición por equipos tendrá las siguientes normas:

- Podrán inscribirse a través de la herramienta de gestión, los tiradores/as que estén entre los 20 seleccionados para participar en la competición.
- La selección de los 4 tiradores/as que compondrá cada equipo se determinará de la siguiente manera:
  - Los 4 mejor situados en el ranking interno a fecha del cierre de la inscripción en la herramienta de gestión (el lunes de cuarta semana anterior a la competición) compondrán el equipo 1.
  - Los 4 siguientes mejor situados en el ranking interno a fecha del cierre de la inscripción en la herramienta de gestión (el lunes de cuarta semana anterior a la competición) compondrán el equipo 2, y así sucesivamente.

## **1.6 Criterios para la participación en Torneos Internacionales de Copa del Mundo individuales absolutos y junior en España (20 tiradores + completar poules).**

Podrán inscribirse en el archivo PRINCIPAL de la competición, a través de la herramienta de gestión Skermo, los tiradores/as que estén entre los 20 primeros del ranking nacional correspondiente.

### **1.6.1. Cuota de la RFEE:**

- Torneos Absolutos
  - Máximo de 6 tiradores del equipo nacional absoluto designados por el Director Deportivo a propuesta del entrenador nacional del arma correspondiente
  - Máximo de 3 tiradores del equipo nacional junior designados por el Director Deportivo a propuesta del entrenador nacional del arma correspondiente.
  
- Torneos Junior
  - Máximo de 6 tiradores del equipo nacional junior designados por el Director Deportivo Nacional.

El resto de plazas disponibles, hasta cubrir las 20 autorizadas, se cubrirán de la siguiente manera:

### **1.6.2. Cuota de la federación autonómica organizadora.**

- En caso de que no exista representante de la Comunidad Autónoma dónde se dispute la competición entre los tiradores/as seleccionados por la cuota de RFEE o entre los 20 primeros del ranking correspondiente, la Federación Autonómica organizadora podrá seleccionar, si lo estima conveniente, 1 tirador/a de su comunidad autónoma, siempre y cuando esté situado entre los 50 primeros del ranking correspondiente.

### **1.6.3. Cuota por tiradores ciudad organizadora.**

- En caso de que no exista representante de la ciudad dónde se dispute la competición entre los tiradores/as seleccionados por la cuota de RFEE o entre los 20 primeros del ranking correspondiente o por la cuota de la Federación Autonómica, dicha Federación Autonómica organizadora podrá seleccionar, si lo estima conveniente, 1 tirador/a de la ciudad, siempre y cuando esté situado entre los 50 primeros del ranking correspondiente.

### **1.6.4. Cuota por ranking nacional**

- Una vez determinados los tiradores con derecho a participar por aplicación de los apartados 1.6.1, 1.6.2 y 1.6.3 anteriores, las plazas vacantes hasta completar la cuota FIE se cubrirán por orden de ranking nacional individual del arma y categoría correspondientes.



#### 1.6.5. Reservas

- Los tiradores/as no seleccionados que se encuentren situados entre los 50 primeros del ranking nacional correspondiente, pueden informar de su intención de participación para cubrir bajas o poules, inscribiéndose, a través de Skermo, en el archivo RESERVAS de la competición.
- La RFEE, siguiendo el ranking nacional correspondiente, comunicará a los interesados su inclusión en el archivo PRINCIPAL de la competición para cubrir las bajas que se produzcan.
- Asimismo, una vez cerrada la inscripción de la FIE, el viernes de la semana anterior a la competición, se informará del número de tiradores/as que en ese momento sean necesarios para rellenar poules y se procederá a comunicar a los tiradores/as inscritos en el archivo RESERVAS de la competición, siguiendo el ranking nacional correspondiente.
- No obstante, los tiradores/as para rellenar poules deben tener en cuenta que **su participación no estará asegurada hasta el día anterior a la competición a las 12:00**, hora en la que la FIE autoriza a descargar el archivo de la competición para confeccionar las poules, ya que durante el tiempo que transcurre entre el cierre de la inscripción FIE y la descarga del archivo, pueden haberse producido bajas o altas internacionales que modifiquen la necesidad de plazas para rellenar poules.

La comunicación de las plazas autorizadas será realizada en el momento de la publicación de las poules, antes de las 14:00 del día anterior a la competición.

#### 1.7 Arbitraje en Copas del Mundo Junior y Circuito Cadete Europeo.

En aquellos casos en los que sea necesario aportar árbitros para las Copas del Mundo Junior y las competiciones de Circuito Europeo Cadete, los tiradores y tiradoras deben abonar una **tarifa plana de 80 euros por competición**.

**ES IMPORTANTE RESALTAR QUE NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES A COPAS DEL MUNDO SENIOR, JUNIOR Y CIRCUITO SUB23 Y CADETE EUROPEO SI EL TIRADOR/A MANTIENE UNA DEUDA CON LA RFEE, POR CUALQUIER CONCEPTO.**

#### 1.8 Campeonato de Europa Junior y Cadete para todas las armas.

La selección de los 4 tiradores/as por arma y categoría para los Campeonatos de Europa Junior y Cadete se realizará de la siguiente manera:

- Podrán inscribirse en la herramienta de gestión hasta las 23:59 del día 23 de enero de 2023, los 10 primeros tiradores/as del ranking interno correspondiente, actualizado a 23 de enero de 2023.

El CNTyC podrá analizar y, en su caso seleccionar, a aquellos tiradores/as que por razones excepcionales (lesión, cancelación de vuelos, avería durante el desplazamiento, anulación de competiciones, etc.) no hayan podido participar en varias competiciones, perjudicando su puntuación final.

- Los 3 primeros tiradores/as de dicho ranking interno inscritos según el punto anterior, formarán parte de la selección que participará en el Cto de Europa.
- El Comité Nacional Técnico podrá seleccionar a un tirador/a en cada arma y categoría.
- En caso de que el CNTyC no ejerza el derecho del punto anterior, la plaza podrá ser ocupada por el siguiente tirador/a mejor clasificado en el ranking interno correspondiente.
- Se establece la fecha límite del 23 de enero de 2023 para realizar la inscripción en la herramienta de gestión Skermo, que servirá de confirmación.

### **1.9 Campeonato del Mundo Junior y Cadete para todas las armas.**

Ganarán su derecho a participar en los Campeonatos del Mundo Junior y Cadete, los tiradores/as que cumplan con los siguientes requisitos:

#### **1.8.1. Campeonato del Mundo Junior:**

- Estar situado entre los 10 primeros del ranking interno correspondiente.
- Estar situado entre los 5 primeros españoles del ranking junior de la FIE.
- Y haber conseguido un mínimo de puntos en dicho ranking interno junior a **fecha 6 de marzo de 2023**, según el siguiente criterio:
  - Espada Masculina: 7.100
  - Espada Femenina: 7.400
  - Florete Masculino: 7.100
  - Florete Femenino: 6.100
  - Sable Masculino: 6.900
  - Sable Femenino: 6.100

#### **1.8.2. Campeonato del Mundo Cadete:**

- Estar situado entre los 10 primeros del ranking interno correspondiente.
- Estar situado entre los 5 primeros españoles del ranking junior de la FIE.
- Y haber conseguido un mínimo puntos en el ranking interno cadete a **6 de marzo de 2023**, según el siguiente criterio:
  - Espada Masculina: 7.500
  - Espada Femenina: 7.300
  - Florete Masculino: 7.000
  - Florete Femenino: 7.000
  - Sable Masculino: 7.100
  - Sable Femenino: 7.000

- El equipo nacional estará formado por los tres primeros tiradores/as que cumplan los requisitos de los puntos anteriores. El cuarto tirador/a será seleccionado por el CNTyC. En caso de que dicho órgano colegiado no haga uso de esta atribución, esta plaza será cubierta por el siguiente tirador/a que haya conseguido los puntos exigidos.
- Los tiradores/as adscritos al Programa de Formación Continua de Alto Rendimiento de la RFEE, tendrán asegurada su participación en el Campeonato del Mundo Cadete y Junior, como prueba dentro de dicho programa. Aquellos deportistas que formen parte del PFCAR de la RFEE, que no hayan conseguido la puntuación necesaria indicada en los puntos anteriores, deberán asumir todos los gastos inherentes a la competición.

En el supuesto de que hubiera mayor número de tiradores/as con resultados mínimos conseguidos que plazas de participación por cupo de país, el CNTyC analizará cada caso teniendo en cuenta los puntos obtenidos en el ranking interno correspondiente, así como otros indicadores de carácter técnico y táctico.

Es intención de la RFEE cubrir los gastos inherentes a la participación de los tiradores/as que hayan alcanzado las puntuaciones establecidas como mínimas, sin embargo, esta cobertura irá en función del porcentaje final que se pueda destinar para el Campeonato del Mundo Cadete y Junior según los recursos económicos disponibles.

#### **1.10 Campeonato Mediterráneo Junior, Cadete e Infantil para todas las armas.**

El CNTyC, en el ejercicio de sus atribuciones, decidirá, al comienzo de cada temporada, tanto la participación como las categorías en las que se participará en el Campeonato Mediterráneo.

Los criterios de participación en el Campeonato Mediterráneo Junior, Cadete e Infantil 2023, serán los siguientes:

- El primero/a del ranking interno cadete a **27 de diciembre de 2022**, si el CNTyC determina la participación en esta categoría.
- El primero/a del ranking nacional **M15 a 27 de diciembre de 2022**, si el CNTyC determina la participación en esta categoría.
- En caso de que alguno de los tiradores/as de los puntos anteriores renuncie a participar, se continuará el ranking correspondiente hasta la tercera plaza.

Se establece la fecha límite de **30 de diciembre de 2022** para confirmación de participación de la/las categoría/as determinada/s por el CNTyC.

**Tanto las categorías a participar cómo la fecha de confirmación, serán determinadas por el CNTyC, una vez se asegure la organización de la competición y se analice la situación en ese momento.**

**Todos los gastos inherentes a la participación deberán ser asumidos por todos los deportistas. La RFEE se hará cargo únicamente de los gastos de los entrenadores acompañantes, así como del árbitro a aportar a la competición.**

## **2 – Categoría Senior**

### **2.1 – Condiciones generales de participación.**

- En las pruebas de Copa del Mundo y Grand Prix Senior fuera del territorio nacional pueden participar un total de 12 tiradores.
- Podrán inscribirse en la herramienta de gestión para participar en las pruebas internacionales, ***los 20 primeros tiradores/as del ranking senior, siempre tomando la referencia del ranking 12 días antes de la celebración de la competición internacional en la que se desee participar.***

Las inscripciones definitivas, deberán realizarse como fecha límite el lunes de la semana anterior a la celebración de la competición.

*Artículo o.54.2 Reglamento de Organización FIE: En caso **no-presentación** de un tirador o de un equipo inscrito, una **multa de 500 € (cf.artículo o.86 del tablero de las sanciones financieras y multas)**, pagaderos a la FIE, será infligida a la Federación del tirador o del equipo culpable, **excepto en caso de fuerza mayor debidamente justificada.***

### **2.2 – Participación en Copas del Mundo Senior:**

#### **Para armas con estructura de concentración permanente:**

- Se reservarán 8 puestos para los tiradores/as incluidos en los planes de entrenamiento de la RFEE.
- Los 4 puestos restantes o aquellos que no hayan sido cubiertos con la premisa del punto anterior, serán cubiertos por los/las mejores situados en el ranking nacional correspondiente, siempre y cuando cumplan lo requerido en el punto 2.1.
- Tendrán derecho para ser seleccionados a participar en la siguiente Copa del Mundo planificada por la RFEE, los/as deportistas que cumplan los siguientes requisitos:
  - Estar entre los 32 primeros de la Copa del Mundo anterior.
  - Cumplimiento de las exigencias de los entrenamientos planificados por la RFEE.
- Los integrantes del equipo que participará en la Copa del Mundo por equipos, serán seleccionados por el entrenador nacional del arma correspondiente.

### **Para armas sin estructura de concentración permanente:**

- Podrán cubrir las 12 plazas disponibles aquellos tiradores/as que están situados entre los 20 primeros del ranking nacional correspondiente.
- **Tendrán derecho para ser seleccionados a participar en la siguiente Copa del Mundo seleccionada por la RFEE a coste de la federación, cuando esta competición no haya sido sufragada por la RFEE, los/las deportistas que cumplan los siguientes requisitos.**
  - Estar entre los 32 primeros de la Copa del Mundo anterior.

### **2.3 – Participación en competiciones del Circuito Sub23 Europeo**

La inscripción **se cerrará a las 12:00 del lunes de la cuarta semana antes de la competición** a través de la herramienta de gestión de la RFEE. Únicamente serán inscritos en la web de la EFC a aquellos tiradores/as que hayan abonado la licencia EFC correspondiente.

**En el caso de disponer de plazas libres una vez finalizado el plazo de inscripción, podrá autorizarse la inscripción de deportistas hasta cubrir la totalidad de las plazas disponibles. No obstante, si la inscripción fuera de plazo supusiera un incremento del número de árbitros a aportar, todos los gastos de dicho/s árbitro/s correrían a cargo del/los deportistas inscritos fuera de plazo.**

La selección de tiradores/as vendrá determinada por el orden del ranking interno descrito en el punto 2.4.

### **2.4 – Participación en el Campeonato de Europa:**

#### **Para armas con estructura de concentración permanente:**

- Participarán tanto en la competición individual como por equipos.
- Tendrán derecho a ser seleccionados aquellos tiradores/as incluidos en la estructura de concentración permanente cuando cumplan:
  - **Criterio por resultados:**
    - Estar entre los 8 primeros de una Copa del Mundo o Grand Prix.
    - Estar entre los 16 primeros en dos Copas del Mundo o Grand Prix.
    - Estar entre los 32 primeros en tres Copas del Mundo o Grand Prix.

**Tendrán derecho a participar en el Campeonato de Europa individual los 3 primeros tiradores clasificados en el ranking FIE de la temporada en curso que cumplan el criterio por resultados.**

**La cuarta plaza será seleccionada por el CNTyC. En caso de que el CNTyC no seleccione a ningún tirador/a para cubrir esta plaza, será cubierta por el siguiente tirador/a que cumpla el criterio por resultados.**

- Criterio por decisión técnica:  
En caso de no cumplir el punto anterior, el CNTyC, a propuesta del entrenador nacional del arma, seleccionará a los tiradores/as, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Otros resultados internacionales.
  - Otros resultados nacionales.
  - Asistencia a las concentraciones nacionales.
  
- El equipo nacional participará en la competición por equipos y sus tiradores/as integrantes serán seleccionados por el CNTyC a propuesta del entrenador nacional del arma.

**Para armas sin estructura de concentración permanente:**

- Podrán ser autorizados a participar en la competición individual y por equipos.
- Tendrán derecho a ser seleccionados aquellos tiradores/as de armas que no tengan una estructura de concentración permanente cuando cumplan:
  - Criterio por resultados:
    - Estar entre los 8 primeros de una Copa del Mundo o Grand Prix.
    - Estar entre los 16 primeros en dos Copas del Mundo o Grand Prix.
    - Estar entre los 32 primeros en tres Copas del Mundo o Grand Prix.

Tendrán derecho a participar en el Campeonato de Europa individual los 3 primeros tiradores clasificados en el ranking FIE de la temporada en curso que cumplan el criterio por resultados.

La cuarta plaza será seleccionada por el CNTyC. En caso de que el CNTyC no seleccione a ningún tirador/a para cubrir esta plaza, será cubierta por el siguiente tirador/a que cumpla el criterio por resultados.

- Criterio por decisión técnica:  
En caso de no cumplir el punto anterior, el CNTyC, podrá decidir la participación de aquellos tiradores/as que considere, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Otros resultados internacionales.
  - Otros resultados nacionales.
  - Asistencia a las concentraciones nacionales.
  - Proyección deportiva significativa.
  
- El CNTyC podrá autorizar la participación en la competición por equipos y, en ese caso, sus tiradores/as integrantes serán seleccionados por dicho órgano federativo.

## 2.5 – Participación en el Campeonato del Mundo:

### **Para armas con estructura de concentración permanente:**

- Participarán tanto en la competición individual como por equipos.
- Tendrán derecho a ser seleccionados aquellos tiradores/as incluidos en la estructura de concentración permanente cuando cumplan:
  - Criterio por resultados:
    - Estar entre los 8 primeros de una Copa del Mundo o Grand Prix.
    - Estar entre los 16 primeros en dos Copas del Mundo o Grand Prix.
    - Estar entre los 32 primeros en tres Copas del Mundo o Grand Prix.

Tendrán derecho a participar en el Campeonato del Mundo individual los 3 primeros tiradores clasificados en el ranking FIE de la temporada en curso que cumplan el criterio por resultados.

La cuarta plaza será seleccionada por el CNTyC. En caso de que el CNTyC no seleccione a ningún tirador/a para cubrir esta plaza, será cubierta por el siguiente tirador/a que cumpla el criterio por resultados.

- Criterio por decisión técnica:

En caso de no cumplir el punto anterior, el CNTyC, a propuesta del entrenador nacional del arma, seleccionará a los tiradores/as, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

  - Otros resultados internacionales.
  - Otros resultados nacionales.
  - Asistencia a las concentraciones nacionales.
- El equipo nacional participará en la competición por equipos y sus tiradores/as integrantes serán seleccionados por el CNTyC a propuesta del entrenador nacional del arma.

### **Para armas sin estructura de concentración permanente:**

- Podrán ser autorizados a participar en la competición individual y por equipos.
- Tendrán derecho a ser seleccionados aquellos tiradores/as de armas que no tengan una estructura de concentración permanente cuando cumplan:
  - Criterio por resultados:
    - Estar entre los 8 primeros de una Copa del Mundo o Grand Prix.
    - Estar entre los 16 primeros en dos Copas del Mundo o Grand Prix.
    - Estar entre los 32 primeros en tres Copas del Mundo o Grand Prix.

Tendrán derecho a participar en el Campeonato del Mundo individual los 3 primeros tiradores clasificados en el ranking FIE de la temporada en curso que cumplan el criterio por resultados.

La cuarta plaza será seleccionada por el CNTyC. En caso de que el CNTyC no seleccione a ningún tirador/a para cubrir esta plaza, será cubierta por el siguiente tirador/a que cumpla el criterio por resultados.

- Criterio por decisión técnica:  
En caso de no cumplir el punto anterior, el CNTyC, podrá decidir la participación de aquellos tiradores/as que considere, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Otros resultados internacionales.
  - Otros resultados nacionales.
  - Asistencia a las concentraciones nacionales.
  - Proyección deportiva significativa.
  
- El CNTyC podrá autorizar la participación en la competición por equipos y, en ese caso, sus tiradores/as integrantes serán seleccionados por dicho órgano federativo.

## 2.6 – Participación en el Campeonato de Europa Sub 23.

Para la determinación de los tiradores y tiradoras que formen la selección nacional que participará en el Campeonato de Europa Sub 23 se utilizará el Ranking Interno de la categoría, que tendrá en cuenta las siguientes competiciones:

- Los 2 mejores resultados de las competiciones de la Copa del Mundo Senior con puntuación FIE a partir del tablón de 64, con un coeficiente corrector x 4.
  
- Los 2 mejores resultados de las competiciones europeas Sub 23 seleccionadas con puntuación FIE:

Arma	Competición
ESPADA FEMENINA	COLMAR
	CARRARA
	LUXEMBURGO
	RETLINGEN
ESPADA MASCULINA	COLMAR
	CARRARA
	LUXEMBURGO
	BERLIN
FLORETE FEMENINO	LONDRES
	CARRARA
	SABADELL
	BRNO
FLORETE MASCULINO	LONDRES
	CARRARA
	SABADELL
	BRNO



Arma	Competición
SABLE FEMENINO	MANRESA
	CARRARA
	STRASSBURG
	GRUENWALD
SABLE MASCULINO	MANRESA
	CARRARA
	STRASSBURG
	GRUENWALD

- Los 2 mejores resultados de los Torneos Nacionales del Ranking Senior con la siguiente puntuación.

Torneos Nacionales del Ranking Senior*	
Puesto	Puntos
1	8
2	6
3	4
5º a 8º	2

\*La puntuación de los TNR disputados en España que estén incluidos en el calendario EFC como competición U23, será la que corresponde a las competiciones U23 (puntuación FIE).

- El Campeonato de España Sub 23, con la siguiente puntuación.

Campeonato de España Sub23	
Puesto	Puntos
1	12
2	9
3	6
5º a 8º	3

Las 4 plazas disponibles serán cubiertas de la siguiente manera:

- Las 3 mejores plazas del Ranking Interno que se inscriban.
- 1 plaza a decisión del Comité Nacional Técnico y de Competición.
- En caso de que el CNTyC no ejerza el derecho del punto anterior, será seleccionado/a el siguiente tirador/a mejor clasificado en el Ranking Interno que se haya inscrito.

El cierre del Ranking Interno para la determinación de las plazas disponibles se cerrará el 1 de mayo de 2023.

## **2.7 – Participación en el Campeonato del Mundo de Veteranos**

Las categorías determinadas por la Federación Internacional de Esgrima para el Campeonato del Mundo son:

- +50
- +60
- +70

Para la determinación de los tiradores y tiradoras que participarán en el Campeonato del Mundo de Veteranos, tanto en la prueba individual como en la de equipos, se utilizará el Ranking Nacional de la categoría, que tendrá en cuenta las siguientes competiciones:

- Los 2 mejores resultados de las competiciones Liga Master A EVE (TLM)

Podrán ser seleccionados para cubrir las 4 plazas por categoría del Campeonato del Mundo de Veteranos, los 4 tiradores/as mejor clasificados en el ranking de veteranos de la RFEE de entre los solicitantes.

La fecha de finalización de inscripción en la herramienta Skermo será determinada en función de la normativa de la competición.